

USO DE LA CASA DE UTELPa A PARTIR DEL 2012

DIRECCIÓN: SANTA CRUZ N° 446

DEBIDO A LA CANTIDAD DE DEMANDAS DE ALOJAMIENTO EL SECRETARIADO PROVINCIAL DE UTELPa RESUELVE:

-LAS HABITACIONES DEBERÁN SER COMPARTIDAS POR PERSONAS DE IGUAL SEXO, A EXCEPCIÓN QUE FUERAN FAMILIAR.

-LAS RESERVAS SE SEGUIRÁN REALIZANDO CON ANTICIPACIÓN EN AVDA BELGRANO NORTE N° 243 T.E: 02954-438008. DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DE 8HS A 13HS Y DE 16.30 HS A 20HS.

-EN CASO DE URGENCIA Y FUERA DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN EL AFILIADO DEBERÁ COMUNICARSE CON EL SECRETARIO GENERAL DE SU SECCIONAL Y ESTE SE COMUNICARÁ CON ALGÚN INTEGRANTE DEL SECRETARIADO PCIAL PARA CONSEGUIR LA LLAVE.

-CADA HABITACIÓN TENDRÁ SU LLAVE CON LA NUMERACIÓN CORRESPONDIENTE.

-DEBERÁN TRAER PARA SU ALOJAMIENTO LOS ELEMENTOS DE USO PERSONAL, FUNDAMENTALMENTE: SÁBANAS, TOALLAS, ETC.

-SE COBRARÁ EL ARANCEL POR DÍA, EN EL MOMENTO DE RETIRO DE LA LLAVE, SIENDO EL 50% DEL VALOR POR EL ALOJAMIENTO DE MEDIO DÍA.

-ROGAMOS MANTENER ORDENADAS LAS HABITACIONES, LOS BAÑOS Y LUGAR DE ESTAR.

-EN CASO DE ROTURA DE ALGÚN ELEMENTO DE LA CASA POR FAVOR NOTIFICARLO, PARA SU REPARACIÓN.

-HACER USO ADECUADO DEL TV Y CODIFICADOR, COMO ESTÁ INDICADO EN LA HOJA DEL INSTRUCTIVO.

-ROGAMOS DEJAR LOS UTENSILLOS EN LOS LUGARES DONDE FUERON EXTRAÍDOS, A FIN DE EVITAR LAS PÉRDIDAS DE LOS MISMOS.

-NECESITAMOS LA COLABORACIÓN DE QUIENES SE ALOJAN, A FIN DE PODER LLEVAR ADELANTE EL USO ADECUADO DE LAS INSTALACIONES “QUE NOS PERTENECEN A TODOS LOS AFILIADOS DE LA UTELPa.”

MUCHAS GRACIAS.

-